

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes. 0.50 ptas.
Fuera, un trimestre 2 »
Número suelto. 0.10 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

LAS ELECCIONES

El domingo próximo, día 1.º de Mayo, con arreglo á lo dispuesto en la ley electoral, empezarán las elecciones para la renovacion bienal de los Ayuntamientos. Segun leemos en los periódicos, todos los partidos se aprestan á hacer los trabajos preliminares para presentarse en los comicios, cada cual, segun parecer, se encuentra en actitud de aportar su contingente al seno de la representacion municipal, todos se creen con fuerzas suficientes para sacar de las urnas triunfantes á sus candidatos.

Los partidos de nuestra poblacion, tambien se hallan animados del mismo deseo; segun noticias que tenemos por veridicas, la coalicion republicana no se dá punto de reposo, organizando lo conveniente para presentar sus huestes en la contienda electoral; respecto de la fraccion canovista, ya es distinto; esta, sus trabajos si no mienten las crónicas, los hacen... con más probabilidades de éxito. Es posible que la metamorfosis que se ha operado en los partidos de nuestra localidad, obedezca á la reunion que celebraron los fusionistas el domingo en la tarde, y en la que el Jefe de este partido expuso á la consideracion de los congregados, que se dejara el lugar que corresponde á las oposiciones, marcando un

nuevo derrotero á la costumbre establecida en nuestra localidad, y no poniendo obstáculo alguno á aquellas para que triunfando en los cuartos lugares, tengan la debida representacion en el municipio. Por lo que parece que el jefe del fusionismo local, inspirándose en la ley electoral, está en su ánimo, que las elecciones se hagan con perfecta legalidad; y si esto tiene feliz término en la práctica, habremos de confesar con ingenuidad que el Sr. Ballesteros merece nuestros plácemes. ¡Haga Dios que las oposiciones no se vean chasqueadas. Ya sabemos que la ley determina, quede el cuarto lugar para las oposiciones; es muy fácil invocar el artículo de una ley cuando se quiere conquistar las simpatías del público, pero llevarlo al terreno práctico ya presenta más dificultad; y como por otro lado, estamos acostumbrados con frecuencia á oír esta clase de canciones en cosas análogas, nos llamamos á escama, porque sabemos la resultancia de la cacareada sinceridad electoral: y sin embargo, nada más fácil que equivocarnos en nuestra apreciacion, y tambien lo es, que puede no resultar más que palabras y solo palabras. Los temores con que nos fundamos para dudar de la veracidad de lo expuesto por el jefe del fusionismo consiste, en que apesar de los dias transcurridos desde el 21 de los corrientes, no se han re-

partido hasta la fecha las cédulas talonarias á los electores, faltando abiertamente lo preceptuado en los artículos 30 y 31 de la ley electoral. ¿Qué se pretende con esto? ¿pues no está en la conciencia de los constitucionales y pregonan á voz en grito que está con ellos la inmensa mayoría del cuerpo electoral? Y en virtud de esta seguridad, y que saben nada han de temer ¿no dejan libre segun manifiestan el cuarto lugar á las oposiciones, atemperándose en un todo á la ley? Pues entonces á qué obedece el no haber repartido en la fecha que nos encontramos las cédulas, ni estar las listas expuestas en los respectivos colegios? ¿no hemos de sospechar que hay algo de nebuloso en lo expuesto por el Vicepresidente de la comision provincial? No diremos que entre en el cálculo de los constitucionales presentar más número de candidatos adictos á la política que profesan que los once que se designan. Pero quiere esto decir que no coarten su libertad de accion á las oposiciones para la lucha. ¿No pueden ir de consuno la situacion, coaligada con alguna fraccion prestándose mútuo apoyo, para que esta, saque de las urnas los tres candidatos que corresponden á las oposiciones? Nada mas fácil, en cuyo caso equivale á que la situacion, valiéndose de todos los medios de que puede disponer la autoridad, tuviera decidido empeño en

que nadie le disputara el triunfo, y sacar las catorce vacantes que han de votarse.

Nada, muy pronto, porque nadie hay mas severo Juez que el tiempo, nos sacarán de la duda que hoy abrigamos, y veremos si las elecciones se hacen con toda sinceridad, en cuyo caso no dude la situacion le tributaremos justo elogio, ó demostraremos que los temores que abrigábamos, desgraciadamente se han visto realizados, y por lo tanto que todo cuanto se ha cacareado respecto á la libertad omnimoda en las elecciones, ha sido pura palabrería.

SUELTOS Y NOTICIAS.

Con un atento volante, hemos recibido un libro titulado «Libro de Madrid y advertencia de forasteros» cuyo autor es el distinguido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard á quien damos las gracias por su atencion. Recomendamos á nuestros suscritores eficazmente la adquisicion de este libro cuya lectura amena y castizo estilo le hacen digno de esta recomendacion. Los pedidos á su autor, calle del Duque de Alba, 6, Madrid, siendo su importe de 3 pesetas.

El domingo se celebró con la magnificencia que el acto requería el voto á nuestra Excelsa Patrona Maria de Mnserrate, en el santuario de su nombre. Asistió á tan solemne acto el Ilmo. Sr. Obispo, el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento. Observamos una cosa, que francamente nos llamó la atencion, y apreciaríamos que alguien nos sacara de nuestra duda. Es de rúbrica que el Excmo. Ayuntamiento asista á esta funcion de frac, y

nos causó verdadera extrañeza verle de levita. Nos podrá decir alguno en que consistió esta trasformacion? Por ventura es que algun Edil de los que concurrieron al acto les faltaba la prenda de etiqueta, y por dar gusto al señor, depusieron lo reglamentario? Pues si nos hubiera mandado un recadito, de buen grado le hubiésemos prestado el nuestro. Ya lo saben para otra vez.

Conque señores fusionistas, no deroguen, por falta de *prendas* las costumbres establecidas.

El domingo en la tarde ocurrió una sensible desgracia en el vecino pueblo de Rafal. Estaba enseñando un muchacho á un amigo suyo una pistola que había comprado el día anterior, cuando sin darse cuenta, se le escapó el tiro, yendó á introducirse la bala por la tetilla izquierda del dueño del arma, cayendo este al suelo, y teniendo que ser trasladado á su casa en gravísimo estado. Segun el facultativo que asiste al herido, parece que hay pocas esperanzas en salvar su vida.

Si las autoridades se cuidaran un poco mas, que, por sus dependientes se registraran todas aquellas personas, en quienes recaen sospechas que es en ellas constante el uso de armas, se evitarían muchas desgracias como la que nos ocupa, y decrecería bastante la estadística criminal.

El domingo á las tres de la madrugada dió á luz con toda felicidad la Sra. de nuestro querido amigo y correligionario D. Andrés Lacárcel un robusto niño. Damos nuestra mas completa enhorabuena á los padres del recién nacido.

El martes último fué encontrado en el Cabezo de los Uanos campo de las Cañadas el cadáver de Joaquin Garcia Oltra de 20 años de edad, soltero, pastor el cual había desaparecido de su domicilio no teniendo su familia noticia de su paradero; ayer se le hizo la autopsia en el Hospital y por el estado de descomposicion del difunto se vino en conocimiento de hacer algunos dias del fallecimiento, así como que la herida mortal de necesidad, ha-

bía sido producida por arma de fuego, disparado á boca de jarro sobre la región abdominal del infeliz pastor y cargada con perdigones de los llamados, *zorros*.

El Juzgado entiende en el asunto, no habiendo hasta la fecha preso alguno, ni indicios que esclarezcan el hecho.

Existe una casa en la calle de la Carretería que por un fenómeno de equilibrio se sostiene en pie, siendo una amenaza constante para el transeunte y una prueba palpable de que la ley en este desdichado pais *fusionista* es un verdadero mito. ¿Como es que con otras que se encontraban en estado ruinoso se ha procedido á su denuncia y demolicion ó compostura y nadie osa meterse á denunciar la casa de que tratamos? ¿Es porque es propiedad del Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia Sr. Capdepon? Siu duda alguna esta es la única razon que existe para que continúe el ruinoso edificio amenazando venirse al suelo, razon que debía convertirse en estímulo de las autoridades para cumplir con su deber.

El martes último y á las 7 de la mañana se administró, contra lo prevenido, la estrignina á un perro, en una calle céntrica de la poblacion, llamando la atencion de la mucha gente que pasaba por dicha calle; el espectáculo repugnante de la dolorosa agonía del can á quien tuvieron que rematar los municipales á palos dando con ello lugar á una escena repugnante y que merece el anatema de quien la ejecutó.

Tambien se nos dice que la sustancia venenosa es poco activa dándose el caso de que un perro que ha comido el *fatal tósigo* á las diez de la noche *fallezca* á las nueve de la siguiente mañana.

De desear es que se atienda con mayor esmero este asunto de tan vital interés para la poblacion.

Ayer á las cuatro de la madrugada llegó á esta ciudad, presa de la mayor agitacion, reclamando el auxilio de las autoridades, el padre de Roque Cerezo, de 30 años, casado, habitante en la senda del Molino, á quien

un perro de su propiedad habia mordido hacia próximamente 40 dias y el cual atacado de hidrofobia se habia escapado de su domicilio al campo. La guardia civil al mando del sargento, y varios municipales, entre ellos Monserrate Abad y algunos curiosos salieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, encontrando al desgraciado Roque Cerezo, en el campo, completamente desnudo, y presentando todos los sintomas de la terrible enfermedad; acercarse al atacado era empresa difícil y peligrosa, pero habiendo conseguido distraerle, Monserrate Abad, con riesgo de su vida le tomó la vuelta; y aprovechando la ocasion consiguió tirarle su capa con la que pudo sugetarle, y al proceder á atarle solo encontraron un cadáver.

El asunto no está muy claro, pero se presta á tristes reflexiones ¿quién es el Médico que le asistió? ¿cómo si dió parte á la autoridad, para que se le condujera al Hospital y se le aislara no se cumplió tan importante medida de precaucion? ¿en qué país llega el caso de tener que perseguir á un pobre enfermo como á una fiera.?

Deseamos que las autoridades y el médico, no hayan incurrido en responsabilidad, pues de lo contrario, debe exigírseles muy estrecha.

Concluimos suplicando al señor alcalde, no deje un instante de atender á un asunto tan interesante, y dé las órdenes oportunas para que se reparta la estrignina de noche, y de día se recojan y manden á un depósito cuantos perros se encuentren, sin los requisitos de ley en la calle, exigiendo á los dueños la responsabilidad en que incurran, y el pago de la multa correspondiente, á imitacion de otras poblaciones en que se cuidan mejor los intereses de la localidad.

Segun manifestó «El Diario» en su número 223, dando conocimiento de los concejales que salen por haber cumplido el tiempo reglamentario, enumera entre otros á nuestro querido amigo D. Andrés Lacárcel, añadiendo que *segun sorteo verificado entre los concejales elegidos por la seccion de*

la Aparecida de los cuales uno de ellos (no consta quien en las actas) entró á reemplazar al Sr. Ruiz Ortuño que dimitió el año 85 y que debía cesar en su cargo en la próxima renovacion. Tenemos la seguridad que en el acta había de constar el concejal que sustituyó al Sr. Ruiz Ortuño, pero como no hemos de entrar en discusion y menos depurar la verdad, la dejamos para que remuerda la consciencia al que tenía la estricta obligacion de consignar en el acta, la debida sustitucion. En cuanto al sorteo verificado, como entendemos se habrá hecho con perfecta legalidad, únicamente diremos, que ha sido *mucha casualidad* que la suerte haya sido tan adversa para nuestro correligionario y amigo. ¿Cómo se conoce que estamos en la desgracia, que hasta la *suerte* se revela en contra nuestra; en fin paciencia que ya llegará día que no seamos tan desgraciados. ¡Qué *casualidad* señor! qué *casualidad!*

Se ha concedido el retiro que tenía solicitado á nuestro querido amigo el coronel que fué de esta zona D. Daniel Seco.

Nuestro colega «El Diario de Murcia» ha sido denunciado, por una carta que en sus columnas ha publicado el Sr. D. Vicente Perez abogado de la sociedad de San Juan y Sta. Ana, condenada por un Sr. Juez contra quien se revuelve el letrado conservador, *¿lo cual* que no nos extraña. Siempre ha de pagar la prensa los vidrios rotos.

El 30 de este mes se darán en el ejército las licencias á los soldados que hayan cumplido el tiempo de su servicio activo.

El hijo mayor del Presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia, tuvo ayer la desgracia al vestirse para ir al teatro, de que se le disparara una pistola con tan mala fortuna que lo dejó muerto en el acto.

CARTA DE NUESTRO CORRESPONAL EN MADRID

Sr. Director de EL DIA.

Madrid 26 Abril 1887.

Mi querido director: El resultado no ha respondido á los fla-

mantes anuncios de los conservadores. Ni un solo candidato ha triunfado en las sesiones reunidas en el congreso para elegir las comisiones que han de informar en los proyectos de guerra. Y no fué por falta de seguridades, que las tenían del gobierno, *soto voce*, como para dificultar la discusion de los fenómenos militares presentados por el ministro de la guerra, ya mediante votos particulares, ya por otros accidentes parlamentarios. En cambio, los ministeriales se dividieron á primera hora y hubo necesidad de consultar al César. Despues de consultado, y al elegirse la comision del proyecto de la reforma de la ley constitutiva el Sr. García Alix, triunfaba en la sesta seccion obteniendo 24 votos por 10 al general Davan. Además del Sr. Alix componen la comision los Sres. Laviña, Canalejas Laserna Mellado, Domínguez Alfonso y Muñoz Vargas, para informar en el proyecto sobre retencion de sueldos, fueron elegidos los Sres. Pando, Rodríguez Batista, Montero Ríos, Conde de Niella, García de lo Rueda y Barroso.

En el Senado tambien hubo reunion de secciones. Se ha elegido la comision que ha de informar en el convenio con la Traslántica, y la que ha de dictaminar en el proyecto de reformas militares. Tambien se ha nombrado la de estadística y requisita militar.

En la sesion del Senado se aprueban sin discusion varios dictámenes de carreteras. Tambien se aprueba definitivamente el proyecto de ley de asociaciones.

En el Congreso, lo más notable fué la pregunta del Sr. Alvarez Mariño al ministro de la guerra, sobre pago de atrasos á las clases de tropa. Despues se entra en la órden del día con la discusion del jurado; el Sr. Diaz Moreu de la comision se levanta á contestar al Sr. Isasa; rectifica este, é interviene en el debate el Sr. Alonso Martinez. Jura el cargo de diputado el Sr. Camilleri, diputado por Sueca, en la vacante que dejó el Sr. Capdepon.

Los Sres. Maluguer y Beranger, han almorzado juntos, momentos despues de terminar estos disidentes su fiesta bucólica

ca política, el ministro de la guerra ofreció la subsecretaría de este ministerio al general Davan D. Antonio, y este la rechazó porque había adquirido otros compromisos con los disidentes en el almuerzo. El general Salamanca consumirá un turno contra la trasatlántica, y otro el general Beranger.

Sin mas de particular reiterándole sin consideracion queda de V. su afmo. y S. S.

El Corresponsal.

TEATRO.

El domingo se puso en escena la preciosa obra letra de D. Miguel Ramos Carrion y música del Maestro Chapi, titulada: *La Tempestad*, y el lunes la bonita zarzuela en tres actos, nueva en nuestro coliseo, por D. Luis María Larra, y música del Maestro Robert Planquate, titulada: *Las Campanas de Carrion*.

No vamos á reseñar la ejecucion de tan importantes obras, con la amplitud que sería de desear, por que la pluma se resiste á trazar los caracteres en el papel, y se cae de las manos al ver la desanimacion que todas las noches vemos en el teatro; y cuenta que una compañía tan uniforme como la que hoy actúa, pocas veces ha tenido Orihuela la satisfaccion de verla en las tablas de su teatro. Sabemos que el estado del país, en vista de la crisis por que atraviesa la sociedad es bastante aflictiva, pero no es motivo suficiente para que reine tal retraimiento, que apenas si hay noches que sean contadas las personas que presencian la ejecucion de las obras puestas en escena. Debe existir á nuestro juicio otra causa mas poderosa que influya en el ánimo de las personas, para que estas dejen de concurrir á un sitio que á la par que proporciona distraccion, es además una escuela, donde se aprende moralidad é ilustracion; en fin sea de esto lo que quiera el caso evidente es, que continuando por este camino, habrá necesidad, que los dueños del coliseo, desistan de proporcionar al público tan agradable diversion trayendo buenas compañías, y dediquen el estable-

cimiento á darlo en arriendo para establecer un Almacen de guano; despues de todo mas cuenta les tendria.

La *Tempestad*, es una obra harto conocida del público, y no debemos por tanto hacer la descripcion de ella. El papel de Angela fué desempeñado por la señorita Nadal admirablemente, siendo en justicia sumamente aplaudida. La Srta. Cubas, ya lo hemos dicho y lo repetimos de nuevo, cada día se vén sus adelantos; hizo un *marinerillo* que daba la hora. El tenor Sr. Rameta, posee una voz clara y sonora tiene buena escuela, y el público le aplaudió en justicia, pues desempeñó su papel de Claudio Beltran como un buen artista sabe hacerlo, si bien quisiéramos ver al Sr. Rameta, y dispensenos si le producimos ofensa, un poco más trabajador. Los Sres. Rojas y Martinez como siempre, muy bien en sus respectivos papeles. La orquesta, por más que el Maestro se afane, como el personal es reducido nunca podrá darle el resultado que se propone.

Las Campanas de Carrion, que es una obra lindísima, los actores la ejecutaron como no hay más que desear, pero tuvieron la desgracia que la presenciara un reducidísimo público, pues estaba el teatro casi desierto, y Ivolvemos á repetir: no sabemos qué ser misterioso influye en el ánimo del público, para que este se retraiga de concurrir á presenciar tan buenas obras y tan buenos actores.

El poco público que asistió á tan bellísima zarzuela, salió complacidísimo de su ejecucion, habiendo sido todos aplaudidos, en particular la protagonista señorita Cubas y el Sr. Lopez.

Veremos si en la 2.^a serie de abono teniendo ya el público conocimiento exacto de la buena compañía que tenemos en Orihuela, concurre á dar vida y animacion al teatro.

VARIEDADES.

Á MI ADORADA.

Si es verdad que me quieres,
niña del alma:
¿Porqué guardas conmigo

dureza tanta?

¿No sabes que mi pecho
de amor se abrasa,
Y que tu eres el sueño
de mi esperanza?...
Vuelve pronto esos ojos
que á mi me matan;
Esos ojos que velan
largas pestañas;
Mueve tierna esos labios
de pura grana,
Endulza mis dolores
con tus palabras;
Y á este amante que llora
dale la calma;
Dame, si, la ventura
niña adorada.

J. Miguel Balaguer.

Solucion de la charada inserta en el número anterior,

Es-pon-ja.

CHARADA.

Segunda prima cuidado
En la elección de marido:
Atento, fino y cumplido,
El *cuatro-tres-cuatro* es.
Cuatro dos todos los días:
Y si *cuatro* fuera *todo*,
Un oportuno acomodo
Sería para tí, puro.

Antonio Molera.

Servicio Telegráfico

DE

EL DÍA.

Madrid 27—(atrasado.)

Se temen nuevas complicaciones en el asunto franco alemán, por la autorizacion dada por el gobierno de Berlin, al mariscal Molcke para girar una visita de inspeccion á las fortalezas alemanas.

Se habla de haberse firmado un tratado secreto entre Rusia y Francia.

Fondos públicos con tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Valler, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

DISPONIBLE.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.